ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3 0 9 0 0 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A.30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 12 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 12-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3 0 9 0 0 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A.30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 12 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 12-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3090 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A.30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 19 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm



BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 19-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
ECHAZARRETA MAXIMO CARLO	20203613025			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
FLORES JUAN MANUEL	20357164371			
FLORES NICOLAS FABIAN	20395775368			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO	20302525146			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3090 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A.30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 19 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm



BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 19-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
ECHAZARRETA MAXIMO CARLO	20203613025			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
FLORES JUAN MANUEL	20357164371			
FLORES NICOLAS FABIAN	20395775368			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO	20302525146			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3090 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RPB S.A.30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 19 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm



BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 19-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
ECHAZARRETA MAXIMO CARLO	20203613025			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
FLORES JUAN MANUEL	20357164371			
FLORES NICOLAS FABIAN	20395775368			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO	20302525146			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

ART
Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

Certificado de Afiliación

ART R 3090 0N

ART

PÓLIZA: 4606461

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma DAYDE DIEGO ESTEBAN con CUIT 20228560805, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 4606461

A) VIGENCIA DESDE: 01-06-2018 **VIGENCIA HASTA:** 31-05-2027

B) ACTIVIDAD: Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, li **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 12200

Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras 431210
Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (Incluye servicios d 492290

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.U. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R.P.B. S.A.30-66313737-5., sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de DAYDE DIEGO ESTEBAN, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 20 días de Octubre de 2026 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm



BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART

Federación Patronal Seguros S.A.U.
Aseguradora de Riesgos del Trabajo

- LISTADO DE LA NOMINA -

CUIT: 20228560805 **FECHA:** 20-10-2026

RAZON SOCIAL: DAYDE DIEGO ESTEBAN

PÓLIZA N°: 4606461

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
BORGET JONATAN MARIO OSCAR	20429197938			
BORGET MARIO OSCAR	20254811190			
CABRAL CLAUDIO DAMIAN	20357120595			
ECHAZARRETA MAXIMO CARLO	20203613025			
FLORES CARLOS GABRIEL	20372934868			
FLORES JUAN MANUEL	20357164371			
FLORES NICOLAS FABIAN	20395775368			
GODOY JONATAN EZEQUIEL	20350026089			
GODOY JUAN CARLOS	20335638868			
GUTIERREZ ALFREDO EDUARDO	20302525146			
LOPEZ JOSE ALBERTO	20268627031			
SALTO WALTER MATIAS	20315695571			

BAZAN SERAFIN
Jefe Producción ART